

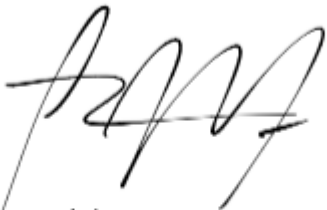
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Abril veintidós (22) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo. No. 2020 024.
Demandante: Seguros Generales Suramericana.
Demandado: Nuevo Multimedia Ltda.

Se reconoce a la abogada LEYDY CATHERINE RAMIREZ TRASLAVIÑA como apoderada sustituta de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

Se requiere a la parte demandante para que manifieste si el acuerdo de pago de fecha 24 de noviembre de 2020, allegado al expediente por correo electrónico, fue cumplido por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO